

De: [COPITIVA](#)
A: copitiva@copitiva.es
Asunto: Boletín COPITIVA 29-8-12
Fecha: miércoles, 29 de agosto de 2012 15:45:56



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias

29/8/2012

En este boletín:

- [El Colegio presenta alegaciones al Borrador de modificación del "Decreto 55/2011, de 15 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción en la Comunidad de Castilla y León"](#)
- [Convenio entre IDAE y el COGITI para formación en calificación energética de edificios existentes](#)
- [Plataforma de Formación On-line del COGITI](#)
- [Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud.](#)
- [II Edición del Master en Proyectos Técnicos y V Edición del Master en Ingeniería de Producción](#)
- [accesos directos](#)

ACCESOS DIRECTOS

- [El Colegio presenta alegaciones al Borrador de modificación del "Decreto 55/2011, de 15 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción en la Comunidad de Castilla y León"](#)
- [Convenio entre IDAE y el COGITI para formación en calificación energética de edificios existentes](#)
- [Plataforma de Formación On-line del COGITI](#)
- [Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud.](#)
- [II Edición del Master en Proyectos Técnicos y V Edición del Master en Ingeniería de Producción](#)

El Colegio presenta alegaciones al Borrador de modificación del "Decreto 55/2011, de 15 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la certificación de eficiencia energética de edificios de nueva construcción en la Comunidad de Castilla y León"

El Colegio y CITICAL se oponen a la modificación que se propone en el borrador, estimándola, de un lado, improcedente y extemporánea en tanto no se articule una nueva normativa básica estatal.

[leer más](#)

Plataforma de Formación On-line del COGITI
Se incorporan nuevos cursos a la oferta formativa de la Plataforma de Formación On-line del COGITI:
<http://www.cogitiformacion.es>

Convenio entre IDAE y el COGITI para formación en calificación energética de edificios existentes

El COGITI ha puesto en marcha un ambicioso plan de formación global para los 50 colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España, a través del convenio suscrito con el IDAE, que prevé la realización de más de 250 cursos. El IDAE realizará la formación de los formadores, en el manejo de los programas informáticos de calificación energética de edificios existentes (CE3 y CE3X) para que estos puedan impartir esta formación a otros.

Formación de formadores: en base al Convenio, el IDAE ofrece formación a 20 formadores para el programa CE3 y otros 20 formadores para el programa CE3X, de los cuales el Consejo ha asignado dos plazas a colegiados de Castilla y León.

En caso de que en base a tu perfil puedas estar interesado en aspirar a alguna de estas plazas toma

Las dudas que puedan surgir referentes a la matriculación o contenido y desarrollo de los cursos se pueden resolver en los teléfonos 985 26 23 50 y 684 60 40 87 (Javier Casado).

[leer más](#)

contacto con la Secretaría Técnica del Colegio para ampliar información.

[leer más](#)

Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud.

De lo regulado en este artículo, en particular en el apartado 1.b), y en el último párrafo del apartado 4, se deduce que los **profesionales que están encuadrados en Mupiti como alternativa al RETA** y cuyos ingresos no sean superiores en cómputo anual a cien mil euros, tendrán la condición de asegurados a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud. El procedimiento para obtener la condición de asegurado se regula en los artículos 4, 5 y 6 del Real Decreto.

Tanto en el artículo 5 como en el artículo 6 se recogen los requisitos que hay que cumplir y la documentación que hay presentar para obtener la condición de persona asegurada o beneficiaria.

Del contenido normativo se deduce que en el caso de profesionales que están encuadrados en Mupiti como alternativa al RETA es de aplicación el artículo 6.

[leer más](#)

Real Decreto 1192/2012: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/08/04/pdfs/BOE-A-2012-10477.pdf>

-

II Edición del Master en Proyectos Técnicos y V Edición del Master en Ingeniería de Producción

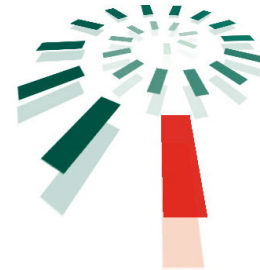
El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales COIIM-Valladolid presenta las nuevas ediciones de los **Master en Proyectos Técnicos** y en **Ingeniería de Producción** que darán su comienzo en octubre.

Más información:

<http://valladolid.coiim.es/Lists/Cursos/Detalle%20Curso.aspx?id=115&Source=http://valladolid.coiim.es/default.aspx>

<http://valladolid.coiim.es/Lists/Noticias%20COIIM/Detalle%20Noticias.aspx?id=1061&Source=http://valladolid.coiim.es/default.aspx>

-



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)